ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. LP-CARDIQUE-003-2025

En la ciudad de Cartagena, siendo las 10:03 a.m. del día diez (10) de julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, el doctor **HELMAN SOTO MARTINEZ,** Secretario General de la Corporación delegado mediante Resolución No. 0875 del 24 noviembre de 2020 *"Por medio de la cual se delegan unas funciones de la Dirección General en la secretaria general"*, y quien procede a instalar la audiencia. El Comité Evaluador, **RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ**, Profesional Especializado, **ANA GABRIELA ENSUNCHO BETÍN** Asesor Jurídico y **DILFREDO GONZALEZ ACOSTA** Asesor Financiero externo se hacen presentes señalando que el propósito es la adjudicación o declaratoria desierto del proceso adelantado bajo la modalidad de **LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2025,** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET A TRAVES DE UN CANAL DEDICADO 1:1, (500 Mbps), Y UN CANAL REDUNDANTE (300 Mbps), SERVICIO DE MAIL, HOSTING Y CONTACT CENTER (LINEAS 018000 Y CHAT), SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RED CON EL FIN DE GARANTIZAR EL USO DEL INTERNET EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE. PARA LA VIGENCIA 2025",** con presupuesto oficial correspondiente a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS. ($591.401.807,71), INCLUIDO IVA (19%), Y DEMÁS TRIBUTOS QUE CORRESPONDAN**. La presente audiencia se lleva a cabo teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, se procede a iniciar la audiencia informando a los asistentes el orden del día a desarrollar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la Licitación Pública No. **LP-CARDIQUE-003-2025.**
2. Verificación de la asistencia de los proponentes y personas autorizadas.
3. Presentación del procedimiento de realización de la Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta.
4. Resumen de cumplimiento de requisitos habilitantes y calificación.
5. Oportunidad para que el proponente, por única vez, se pronuncien, durante el término de cinco (5) minutos, frente a las respuestas dadas a sus observaciones y para la réplica única a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
6. Respuesta de la Administración sobre las observaciones presentadas en la audiencia.
7. Recomendación del Comité Evaluador.
8. Lectura de la Resolución de Adjudicación por el Secretario General.

Se somete el orden del día a consideración de los presentes.

No habiendo objeciones por parte de los presentes al orden del día, el delegado procede a su desarrollo así:

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Instala y preside la audiencia el Dr. **HELMAN SOTO MARTINEZ**, Secretario General de la Corporación, deja instalada la presente audiencia dejando constancia de las personas que asisten a la presente audiencia por parte de la Corporación así: Comité Evaluador, **RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ**, Profesional Especializado, **ANA GABRIELA ENSUNCHO BETÍN** Asesor Jurídico y **DILFREDO GONZALEZ ACOSTA** Asesor Financiero externo y procede a conceder el uso de la palabra a la doctora **ANA GABRIELA ENSUNCHO BETÍN** Asesora jurídica de CARDIQUE, quien continua con el orden del día.

2. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES Y PERSONAS INTERESADAS.

Forma parte de esta acta, el registro de asistencia diligenciado por todos los que concurrieron a la presente audiencia.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EN REPRESENTACIÓN DE:	ASISTENTES PRESENCIAL O VIRTUAL
José Javier Caro De La Cruz	73192565	Veeduría Ciudadana Democracia Activa.	Virtual
Paula Andrea Tovar Ortiz	1.048.606.832	Innovative Business Solutions S.A. S	Virtual
Javier Mauricio Carmona Rodelo	86051757	Innovative Business Solutions S.A. S	Virtual
Veeduría Nacional No A La Corrupción	900.721.702	Veeduría Nacional No A La Corrupción	Virtual
Rafael Castro	73.126.500	Veeduría Vceecorponacional	Virtual
Luis Arrieta c	9289062	Corporación Veedora Nacional A La Gestión Publica	Virtual
Abelardo Meza Herazo	9142593	Funcicaribe	Virtual

3. PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.

a) Los Proponentes de manera directa o por conducto de apoderado, podrán realizar observaciones al informe consolidado de evaluación.

b) Las intervenciones tendrán una duración máxima de cinco (5) minutos consecutivos por cada Proponente. Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el Oferente. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la Oferta.

c) Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al Oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su Oferta se hayan presentado por los intervinientes. La réplica no podrá exceder cinco (05) minutos.

d) La Entidad dará respuesta a las observaciones presentadas por los Proponentes en la audiencia, ratificando o modificando el informe de evaluación. En caso de existir pronunciamientos que a juicio de la Entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

e) Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, **CARDIQUE** adoptará la decisión que corresponda y se notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

4. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN.

Se procede a mostrar a los participantes el informe consolidado de evaluación publicado en el proceso el día 09 de julio de 2025.

5. OPORTUNIDAD PARA QUE EL PROPONENTE, POR ÚNICA VEZ, SE PRONUNCIE, DURANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) MINUTOS, FRENTE A LAS RESPUESTAS DADAS A SUS OBSERVACIONES Y PARA LA RÉPLICA ÚNICA A LAS OBSERVACIONES QUE SOBRE LA EVALUACIÓN DE SU OFERTA SE HAYAN PRESENTADO POR LOS INTERVINIENTES:

Se concedió la palabra al proponente habilitado así como a los intervinientes dentro de la presente audiencia quienes en su momento no presentaron observaciones contra el informe consolidado.

6. RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA:

Como quiera que no se presentaron observaciones frente al informe de evaluación consolidado, se dejó constancia de que dentro de la audiencia de ello y se continuó con el desarrollo de la misma.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN:

Resumen de cumplimiento de requisitos habilitantes

Tomando en consideración los documentos allegados durante el periodo de traslado, la entidad presenta el consolidado de las evaluación técnica, jurídica y financiera y la ponderación del oferente que se encuentra habilitado, así:

No. Oferta	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD JURIDICA/ REQUISITOS JURIDICOS	CAPACIDAD TECNICA/REQUISITOS TÉCNICOS	CAPACIDAD FINANCIERA/REQUISITOS FINANCIEROS	RESUMEN
1	INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A. S	Cumple HABILITADO	Cumple HABILITADO	Cumple HABILITADO	HABILITADO

RESUMEN DE CRITERIOS DE PUNTAJE

CRITERIO DE EVALUACION Y CALIFICACION	PUNTAJE
Factor Técnico – Calidad	68,5 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos
Factor Económico	20 puntos
Trabajadores con discapacidad	1 punto
Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0,25 puntos

MIPYME Domiciliada en Colombia	0,25 puntos
PUNTAJE TOTAL : 100 puntos	

PONDERACIÓN DEL PROPONENTE HABILITADO:

		RESUMEN DE PUNTOS OBTENIDOS						
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**IND. NACIONAL**	**TRABAJADOR DISCAP.**	**EMPRENDIMIENTO Y MUJERES**	**MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA**	**FACTOR TECNICO-CALIDAD**	**FACTOR ECONOMICO**	**TOTAL PUNTOS**
1	**INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S.**	**10,00**	**0**	**0,25**	**0,25**	**68,5**	**20,00**	**99,00**

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

De acuerdo con el análisis de la propuesta, se recomienda ADJUDICAR el presente proceso de Licitación Pública, identificado en la plataforma SECOP II con el consecutivo No. LP-CARDIQUE-003-2025, que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET A TRAVES DE UN CANAL DEDICADO 1:1, (500 Mbps), Y UN CANAL REDUNDANTE (300 Mbps), SERVICIO DE MAIL, HOSTING Y CONTACT CENTER (LINEAS 018000 Y CHAT), SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RED CON EL FIN DE GARANTIZAR EL USO DEL INTERNET EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE. PARA LA VIGENCIA 2025"** al oferente **INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S.,** identificado con NIT No. 900.773.452-7 representada legalmente por el señor **Javier Mauricio Carmona Rodelo**, identificado con la C.C. No. 86.051.757 de Villavicencio , por la suma de **QUINIENTOS**

NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS. ($591.401.807,71), INCLUIDO IVA (19%), Y DEMÁS TRIBUTOS QUE CORRESPONDAN, de ejecución de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El Secretario General Doctor **Helman Soto Martínez** secretario general de la corporación de acuerdo con la recomendación procedió con la adjudicación del proceso de Licitación Pública.

Se da por terminada la presente Audiencia de Adjudicación dentro del proceso identificado con el consecutivo No. LP-CARDIQUE-003-2025 siendo las 11:05 AM del día 10 de julio de 2025 y en constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron:

INTERVINIENTES:

HELMAN SOTO MARTINEZ.
Secretario General.

RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Sistemas

ANA GABRIELA ENSUNCHO BETIN
Contratista – Asesor Jurídico

DILFREDO MARIO GONZALEZ ACOSTA
Contratista-Asesor Financiero.